C.DIP 23199 03/03/2017 13:33

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Francisco Utrera, ex diputado del Partido Popular y ex secretario de Estado de Comercio, ha declarado en condición de testigo en el juicio conocido como caso Gürtel que solicitó al Partido Popular una copia de un informe elaborado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF), del Cuerpo Nacional de Policía en el que se analizaba la gestión de Utrera al frente de los Fondos de Ayuda al Desarrollo, la cual se encuentra bajo sospecha.

¿Le consta al Gobierno la existencia de un informe elaborado por la UDEF en el que se analizara la gestión de Francisco Utrera cuando dirigía los Fondos de Ayuda al Desarrollo?

En caso de respuesta afirmativa, ¿le consta al Gobierno que dicho informe fuera facilitado al Partido Popular?

Ante la gravedad de las afirmaciones de Francisco Utrera en sede judicial, ¿tiene intención el Gobierno de iniciar, con carácter urgente, una investigación para aclarar si desde la UDEF se filtran, o se han filtrado, informes a particulares con el agravante, en este caso de que, a su vez, están involucrados en la causa en cuestión?

En el caso de que el Gobierno, responda negativamente a las anteriores preguntas, ¿tiene intención de impulsar algún tipo de acción civil o penal contra Francisco Utrera por formular acusaciones tan graves respecto a la actuación de la UDEF?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 3 de marzo de 2017

Joan Mena Arca

Diputado